

**SECRETARIA:** Abril 14 de 2021. Se agrega al proceso 2017 00099, informe presentado por Secuestre. Pasa a Despacho.

FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ

Secretario Ad Hoc

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, abril quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo singular  
Demandante: BANCO PICHINCHA S.A.  
Demandado: CARLOS ARTURO SUAREZ AYALA  
Radicación: 17380 40 89 005 2017 00099 00  
Auto de Sustanciación: 403

Póngase en conocimiento de las partes el informe que presenta el Auxiliar de Justicia, **RAMIRO QUINTERO MEDINA**, acerca de su gestión como secuestre del vehículo Volkswagen de placas **HQV 765**, que figura de propiedad de propiedad del demandado **CARLOS ARTURO SUÀREZ AYALA** el cual es objeto de medida cautelar.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;**

ANGELA MARIA PINZON MEDINA  
JUEZ  
(Firma escaneada-artículo 11 decreto 491 del 28/3/2020 del Ministerio de Justicia)

**JUZGADO QUINTO PROMISCOU  
MUNICIPAL DE LA DORADA, CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS**  
La providencia anterior se notifica en el  
Estado N° 051 del 16 de abril de 2021  
  
FABIAN MAURICIO RUBIO GUTIERREZ  
Secretario Ad Hoc

La Dorada (Caldas), 12 de abril de 2021

Señores  
JUZGADO QUINTO PROMISCO MUNICIPAL  
Ciudad.

REF: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO PICHINCHA  
DEMANDADO: CARLOS ARTURO SUAREZ AYALA Y OTRA  
RADICADO: 2017-099  
  
ASUNTO: INFORME SECUESTRE.

RAMIRO QUINTERO MEDINA, identificado como aparece al pie de mi firma, secuestre nombrado dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me permito informar sobre mi gestión del mes de abril, realizada de la siguiente manera:

1. El vehículo automotor marca Volkswagen color gris arena metalizado, modelo 2014, línea Amorok Andina, de placas HQV-765, se encuentra en mal estado y deterioro absoluto, debido a que ese vehículo siempre ha estado guardado en el parqueadero del demandado, ubicado en la Calle 11 No. 17-34, del barrio el cabrero de esta ciudad, vivienda del demandado y dicho automotor está bajo la administración del señor CARLOS ARTURO SUAREZ AYALA, bajo la supervisión del secuestro.
2. Ingresos: No ha generado suma alguna para reportar al Despacho.
3. Egresos: Sin gastos para relacionar.

Atentamente,

RAMIRO QUINTERO MEDINA  
C.C. No. 10.174.304